

CONTRATACION DE PERSONAL

CARGO:	TECNICO EN SEGURO DE DESGRAVAMEN
MODALIDAD:	PERSONAL PERMANENTE (ITEM)
SUELDO MENSUAL:	Bs. 4.402,00 (Cuatro mil cuatrocientos dos 00/100 bolivianos)

I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

1. Llenar el Formulario de Postulación (Descargar de la Pagina Web: www.covipol.gob.bo).
2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la información. (Imprescindible).
3. Valoración de la experiencia será con la presentación del certificado de trabajo o certificado de conclusión de contrato.
4. Toda la documentación debe estar debidamente FOLIADA y RUBRICADA.
5. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.

Señores:

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL

Presente.

CONVOCATORIA DE PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDO:

CARGO:

FECHA:

LA PAZ – BOLIVIA

6. Fecha límite de Presentación: Hasta el viernes 10 de julio de 2026, hasta Hrs.15:00 en Oficinas de COVIPOL, Edificio Los Reyes (Planta Baja), Plaza Isabel la Católica, Av. Arce N° 2489 (La Paz).

Para postulaciones del interior del País, pueden remitir su propuesta en sobre cerrado vía Courier.

Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada, no se devolverá la documentación presentada.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO DEL PUESTO	COV.5.1 – 2
DENOMINACIÓN	TÉCNICO EN SEGURO DE DESGRAVAMEN
UBICACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CATEGORÍA	OPERATIVO
DEPENDENCIA LINEAL	JEFE/A DE UNIDAD DE PRESTAMOS
DEPENDENCIA FUNCIONAL	JEFE/A DE UNIDAD DE PRESTAMOS
AUTORIDAD LINEAL	NINGUNA
AUTORIDAD FUNCIONAL	NINGUNA
CLASIFICACION OCUPACIONAL	PERSONAL PERMANENTE
CLASE SALARIAL	6
Nº ITEM	13
Nº DE PLAZAS	1 (UNO)

OBJETIVO	Gestionar y controlar los procesos de afiliación, seguimiento y ejecución de las pólizas de seguro de desgravamen de los créditos de vivienda otorgados, garantizando la cobertura técnica ante siniestros para proteger el patrimonio de la institución y asegurar la liberación de la deuda de los beneficiarios.	
FUNCIONES	a) Realizar todas las gestiones relacionadas a la aplicación y contratación del Seguro de Desgravamen, así como la cobertura en caso de siniestros en coordinación con el inmediato superior. b) Procesar y verificar las solicitudes de seguro y declaraciones de salud, asegurando que la información de los deudores sea correcta antes de formalizar la cobertura. c) Identificar créditos desembolsados que no cuenten con cobertura de seguro de desgravamen e incluirlos en la base de datos del pago de primas mensuales d) Mantener actualizado el registro de asegurados, deudores y codeudores, incluyendo los saldos de la deuda para asegurar la cobertura e) Corroborar la información de la base de datos del pago de primas mensuales con las carpetas de créditos desembolsados. f) Tramitar las solicitudes de cobertura ante la muerte o invalidez total y permanente del titular, recopilando la documentación requerida y verificando el cumplimiento de las condiciones. g) Corroborar la información mensual recibida de la Comando de la Policía Boliviana, de los montos por concepto de pago de primas, emitir informe respecto a la consistencia de los datos y realizar las acciones correspondientes para el pago de las primas mensuales a la compañía aseguradora. h) Actuar como nexo entre COVIPOL y la compañía de seguros para coadyuvar en el pago de la deuda. i) Generar un archivo físico y digital de las altas y bajas, del pago de primas mensuales y de la cobertura en caso de fallecimiento o invalidez del seguro de desgravamen. j) Otras actividades y tareas inherentes al cargo encomendadas por Dirección Ejecutiva y/o Inmediato Superior.	
REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS	FORMACION ACADEMICA	Título en Provisión Nacional a nivel Técnico Superior o estudiante universitario a partir de 4to año en Auditoria, Administración de Empresas, Economía o ramas afines a ciencias económicas y financieras.
	CONOCIMIENTOS TECNICOS CON CERTIFICACION PROBATORIA	• Ley N° 1178, Administración y Control Gubernamentales y sus reglamentos. • Políticas Públicas. (No excluyente) • D.S. N° 23318 - A, Responsabilidad por la Función Pública. • Microsoft Office. (No excluyente)

REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS	CUALIDADES PERSONALES	• Responsabilidad • Puntualidad • Iniciativa • Trabajo en equipo • Relaciones interpersonales • Creatividad • Contribución a la mejora del trabajo • Proactividad • Compromiso
	EXPERIENCIA GENERAL	Seis (6) meses en entidades públicas y/o privadas.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Seis (6) meses a partir de la obtención del título y/o del cuarto año vencido, en áreas relacionadas al puesto en entidades públicas y/o privadas.
OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	PERIODO DE PRUEBA	89 (ochenta y nueve) días.
	MODALIDAD DE INCORPORACION	• Convocatoria Interna. • Convocatoria Externa.
REQUISITOS CONSTITUCIONALES. Según el artículo 234 de la Constitución Política del Estado (Deben ser presentados junto a la postulación en copia simple):		
• Contar con nacionalidad boliviana.		
• Ser mayor de edad.		
• Haber cumplido con los deberes militares (solo para varones).		
• No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.		
• No estar comprendido, ni comprendida, en los actos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado.		
• Estar inscrito o inscrita en el Padrón Electoral.		
• Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. Con certificado de idioma nativo		

NOTA: EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE APLICARÁ LA LEY DE INSERCIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PADRE, MADRE O TUTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.